



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007673-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a muestras tomadas en el río Cega en el paraje conocido como el Puente Segoviano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 20 de junio de 2017, aparecieron 99 Kg de peces y cangrejos muertos en el río Cega (trucha común, gobio, cangrejos y bermejuela) en la desembocadura de la depuradora del polígono de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar (Segovia), en el paraje conocido como el Puente Segoviano, en un paraje considerado espacio protegido dentro de la Red Natura 2000 (ZEC-ES4180070-*Riberas del Río Cega*).

Ante la pregunta escrita número 0906356, formulada por este grupo parlamentario, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente respondió que los Agentes Medioambientales de la Junta de Castilla y León tomaron muestras de agua y ejemplares de peces muertos que fueron remitidas a los correspondientes laboratorios para su análisis y detección de posibles causas de la muerte.



Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿A qué laboratorios se han remitido dichas muestras?**
- **¿Cuántas muestras de aguas se han enviado?**
- **¿Cuántas muestras de peces muertos se han enviado?**
- **¿Con qué fecha se han enviado?**
- **¿Con qué fecha se han recibido los resultados?**
- **¿Cuál es el resultado del análisis de estas muestras?**
- **¿Cuál es el resultado de la investigación practicada para aclarar el causante del posible vertido al río Cega?**
- **¿Qué acciones piensa acometer la Junta para evitar en un futuro este tipo de acciones?**

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo